



## Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 4 de abril de 2025

Expte. N° 21085/24.-

### RESOLUCIÓN N° 048-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, el artículo 2° de la Resolución N° 186-2024, por la cual se fija el 4 de diciembre de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. **Andrea Fernanda MANSILLA**, en un cargo de Profesor TP3 - 18 UH - Asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, 5to. Año, turnos mañana y tarde de este Instituto, y

#### CONSIDERANDO:

Que corresponde reconocer los haberes devengados por la Lic. MANSILLA durante el período 04/12/2024 al 31/12/2024, en virtud de la real prestación de servicios y a los fines de la liquidación de su sueldo por parte de la Dirección General de Personal.

Por ello:

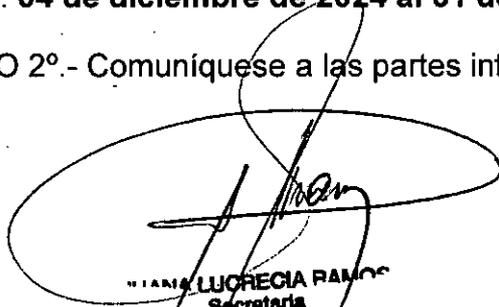
#### EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

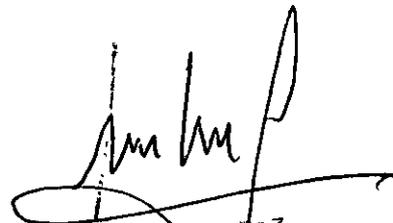
"DR. ARTURO OÑATIVIA"

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los haberes devengados por el Lic. **Andrea Fernanda MANSILLA**, en un cargo de Profesor TP3 - 18 UH - Asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, 5to. Año, turnos mañana y tarde de este Instituto, por el período: **04 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024**.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, resérvese.

  
MARIANA LUCRECIA RAMALLO  
Secretaria  
I.E.M. UNSa

  
PROF. Julio César PAZ  
DIRECTOR  
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
UNSa. - 2025